

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y FERROVIARIAS PARA EL AÑO 2022, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0159]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0159, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación con las inversiones del Estado en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias para el año 2022.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0159]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, actualmente en fase de tramitación en las Cortes Generales, no recoge partidas suficientes para impulsar las infraestructuras viarias y ferroviarias que necesita y reivindica Cantabria.

El tercer carril de la A-67 entre Polanco y Bezana; el tercer carril de la A-8 y rectificación de trazado entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya; los tramos pendientes de la autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo (Aguilar de Campoo-Báscones de Valdivia, Pedrosa de Valdelucio-Santa Cruz del Tozo, Santa Cruz del Tozo-Montorio y Montorio-Quintanaortuño); y la mejora de los accesos al Puerto de San Glorio son actuaciones que no se van a acometer en ningún caso el próximo año, con cargo a estos presupuestos. Tampoco los trabajos de mejora de la conexión ferroviaria con Bilbao, tan demandada.

La culminación de los trámites para el inicio de las obras de la fase pendiente del Desfiladero de La Hermida sigue sin resolverse y, por ello, el grueso de esta actuación tampoco se acometerá a lo largo de 2022. Todo lo más, un tímido inicio de los trabajos.

Los tramos Palencia-Amusco y Amusco-Osorno, de la futura conexión de Cantabria con la red nacional de alta velocidad ferroviaria, no acaban de iniciarse. Aun peor: no terminan de resolverse los trámites previos de los tramos Alar del Rey-Aguilar de Campoo y Aguilar de Campoo-Reinosa, lo que suscita el temor a que dicha conexión (con la alta velocidad nacional) no se materialice finalmente en Reinosa, sino en Alar del Rey.

La principal partida prevista se refiere a la A-73, pero para el pago del único tramo que se encuentra en obras, que corresponde con el trayecto comprendido entre Báscones de Valdivia y Pedrosa de Valdelucio, en ejecución desde 2017 tras las oportunas gestiones por parte del gobierno de PP y, en concreto, el ministro Iñigo de la Serna.

Respecto al soterramiento de la vía férrea en Santander, Camargo y Torrelavega, la situación es la misma: no hay partidas.

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2022 incorpora dos pequeñas cantidades para las obras del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Mupac) y el Área Logístico-Industrial del Llano de la Pasiega. Son las únicas novedades, pero de muy escasa entidad y se refieren a actuaciones que ya se había prometido financiar con cargo a los fondos europeos.

En definitiva, ninguna actuación decisiva podrá impulsarse en 2022 en relación con las infraestructuras viarias y ferroviarias que demanda y necesita Cantabria.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con las inversiones del Estado en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias para el año 2022.

Santander, 18 de octubre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."